

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Ciencias Sociales	Código:	APU1002
Semestre de la Carrera:	Segundo Semestre		
Carrera:	Administración Pública		
Escuela:	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s):	Pablo Barnier--Khawam		
Ayudante(s):	Por definir		
Horario:	Miércoles (14:30-17:45)		

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	
Carga horaria semanal:	8 horas.

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas.
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	5 horas.

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso está orientado a que las y los estudiantes de la carrera de administración pública, se introduzcan en la epistemología de las ciencias sociales, a partir del aporte de otras disciplinas y ámbitos del conocimiento, considerando la doctrina, los fundamentos y métodos del conocimiento en este ámbito, fortaleciendo su preparación en materia de investigación como requisito previo al desarrollo de una epistemología aplicada al núcleo de la formación e investigación relacionada con los asuntos públicos. En este curso se desarrollan competencias preliminares para la formación de capacidades investigativas en la administración pública, a través de la identificación de los componentes de un problema de investigación en el área y las discusiones teóricas en torno a las metodologías de la investigación.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- Identifica y analiza relaciones, influencias y dinámicas de interacción entre la organización y su entorno, por medio de diversas aproximaciones teóricas, y de una perspectiva local, nacional y global.
- 1) Resultados esperados:
- Comprender las particularidades del conocimiento científico vinculado a las ciencias sociales, las condiciones de su producción y sus fundamentos epistemológicos.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

2)	<p>Construye modelos orientados a interpretar fenómenos propios de lo público en el entorno local, nacional y global, a partir de saberes científicos, y reconociendo su rol como agente de transformación de la realidad.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar y analizar críticamente los distintos paradigmas de investigación en ciencias sociales.
3)	<p>Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos relevantes para su entorno local y/o regional desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplicar los conocimientos adquiridos a la investigación social, al establecer relación con la administración pública y los asuntos públicos.
4)	<p>Reconoce e interpreta la relación entre Estado, política, poder y gestión pública, desde paradigmas y marcos teóricos apropiados, estableciendo patrones de correlación e influencia entre estos fenómenos.</p>
5)	<p>Identifica e interpreta las dinámicas asociadas al problema público, utilizando herramientas de análisis situacional y prospectivo, apoyando su análisis en criterios éticos.</p> <p>Resultados esperados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Identificar la forma en que se desarrolla investigación y reconocer los aportes que estas investigaciones representan en el desarrollo de la administración pública y en el análisis de problemas públicos.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I. Las Ciencias Sociales y la producción del conocimiento científico				
14.08	Introducción	Clase	N/A	N/A
21.08	<p>1. Epistemología, ciencia y método científico:</p> <p>1.1 ¿Qué distingue las ciencias sociales de las ciencias naturales?</p> <p>1.2 La ambición de ser una ciencia como competencia académica: Durkheim, Weber y fundadoras de la sociología.</p> <p>1.3 Ontología, epistemología, metodología.</p>	Clase	<p>Bourdieu, P., Chamboredon, J.-C., Passeron, J.-C.. (2008). <i>El oficio del sociólogo: Presupuestos epistemológico</i> (2nd ed.). Siglo XXI. Introducción y conclusión</p> <p>Diéguez Lucena, A. (2005). <i>Filosofía de la ciencia</i>. Biblioteca Nueva. Cap. 4.</p> <p>Lengermann, P. M., & Niebrugge-Brantley, J. (Eds.). (2019). <i>Fundadoras de la sociología y la teoría social, 1830-1930</i>. Centro de Investigaciones Sociológica. Cap. 1. http://archive.org/details/lengermann-niebrugge-eds.-fundadoras-de-la-sociologia-y-la-teoria-social-1830-1930-ocr-2019</p>	N/A
28.08	<p>2. Ciencias y niveles de análisis:</p> <p>2.1 Individuos</p> <p>2.2 Organizaciones</p> <p>2.3 Estructuras</p>	Clase	<p>Elias, N. (2008). <i>Sociología fundamental</i>. Gedisa. Cap. 3</p> <p>Martuccelli, D. (2017). <i>El desafío sociológico hoy: Individuos y retos sociales</i>. Centro de Investigaciones Sociológica. Cap. 1</p>	N/A
04.09	<p>3. Postulados básicos de la teoría de la ciencia:</p> <p>3.1 Popper</p> <p>3.2 Kuhn</p> <p>3.3 Lakatos</p> <p>3.4 Bunge</p>	Clase	<p>Kuhn, T. (1971). <i>La estructura de las revoluciones científicas</i> (A. Contin, Trans.). Fondo de Cultura Económica. Introducción</p> <p>Bunge, M. (2006). <i>Epistemología: Curso de actualización</i>. Siglo XXI. Introducción</p> <p>Lakatos, I. (1983). <i>La metodología de los programas de investigación científica</i>. Alianza Editorial. Introducción</p>	N/A
11.09	Evaluación	Taller 1	N/A	Evaluación 1

18.09	Semana de Aprendizaje Autónoma y Autocuidado (Receso).			
UNIDAD II. Paradigmas clásicos de la investigación social				
25.09	1. Paradigmas de investigación: 1.1 Positivismo: corrientes y métodos. 1.2 Pos positivismo.	Clase	Gómez Rodríguez, A. (2014). <i>Filosofía y metodología de las ciencias sociales</i> . Alianza Editorial. Cap. 2	N/A
02.10	2. Paradigmas de investigación: constructivismo y teorías críticas. 2.1 Constructivismo. 2.2 Marxismo. 2.3 Feminismo. 2.4 Postestructuralismo. 2.5 Teorías postcolonial y decolonial.	Clase	Hacking, I. (2001). <i>¿La construcción social de qué?</i> (J. Sánchez Navarro, Trans.). Paldós. Cap. 1	N/A
09.10	3. Realismo y relativismo: 3.1 Realismo. 3.2 Relativismo. 3.3 En búsqueda de un compromiso.	Clase	Bernstein, R. J. (2019). <i>Más allá del objetivismo y del relativismo: Ciencia, hermenéutica y praxis</i> . Prometeo. Parte una	N/A
16.10	Evaluación	Taller 2	N/A	Evaluación 2
UNIDAD III. Desafíos del estudio y creación del conocimiento en la Administración Pública. Investigación en Administración Pública para la acción				

23.10	1. Modos de investigar en la Administración Pública: 1.1 Explicación 1.2 Interpretación 1.3 Crítica	Clase	Amador Berrocal, S. M. (1994). Análisis comparativo de tres paradigmas de las ciencias sociales. <i>Revista Estudios</i> , (11), 59-67.	N/A
30.10	2. La Administración Pública en las grandes corrientes del pensamiento social: 2.1 Marxismo 2.2 Anarquismo 2.3 Liberalismo	Clase	Guerrero, O. (2010). <i>La administración pública a través de las ciencias sociales</i> . Fondo de Cultura Económica. Cap. 4 y 5 Thompson, F. (2008). Las tres caras de la gestión pública. <i>Gestión y política pública</i> , 17(2), 487-509.	N/A
06.11	3. Investigación en administración pública para la acción: 3.1 Sociología del análisis estratégico y de las organizaciones. 3.2 Sociología de la dominación. 3.3 Sociología pragmática.	Clase	Boltanski, L., & Chiapello, E. (2002). <i>El nuevo espíritu del capitalismo</i> . Akal. pp. 33-71. https://archive.org/details/boltanski-luc-y-chiapello-eve-el-nuevo-espíritu-del-capitalismo/page/n1/mode/2up Crozier, M. & Friedberg, E. (1990). <i>El actor y el sistema: las restricciones de la acción colectiva</i> . Alianza Editorial. Introducción	N/A
13.11	Preparación Evaluación 3	Taller 3	N/A	N/A
20.11	Síntesis del Curso	Clase	N/A	Evaluación 3 (Final)
27.11	Exámenes y/o Evaluación recuperativa	N/A	N/A	N/A

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las clases se desarrollarán con una metodología que promueva la participación de las y los estudiantes en clases y que les permite involucrarse tempranamente en el desarrollo de un proyecto de investigación. Para cada clase, las y los estudiantes deberán leer los textos correspondientes a cada uno de los contenidos definidos, según la planificación que se entrega a inicio del semestre. El/la docente realizará una exposición durante la primera parte de la clase, para luego generar un debate o intercambio de ideas y opiniones entre todo el curso.

Además, durante el semestre las y los estudiantes desarrollarán una aproximación a una investigación, definiendo un problema público y desarrollando progresivamente un análisis crítico del problema.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

1. Evaluaciones obligatorias.

El curso consta de 3 evaluaciones obligatorias (2 de carácter individual y 1 grupal):

1. Control de lectura, que mide la comprensión por parte de las y los estudiantes de los principales aportes de determinados autores al pensamiento investigativo (30%).
2. Ensayo, que mide la comprensión del proceso investigativo, así como el desarrollo de un pensamiento crítico en torno a la generación de conocimiento en la administración pública y/o asuntos públicos (30%).
3. Desarrollo de un trabajo grupal, que mide el diseño de un proyecto de investigación en la administración pública. Se espera que los estudiantes puedan identificar (40%):
 - a. Distinguir los principales contenidos, modelos teóricos, fundamentos y categorías conceptuales.
 - b. Identificar problemas públicos que ameriten una investigación y estudio para una mejor solución.
 - c. Construir preguntas y problematizaciones en torno a los distintos contenidos revisados en el curso.
 - d. Reflexionar críticamente sobre la investigación en la administración pública, reconociendo las limitantes que existen en la generación del conocimiento en la disciplina.

Con la intención de preparar el trabajo grupal, se realizarán 3 talleres, en los que el docente orientará y responderá dudas a los grupos de investigación.

Para aprobar la asignatura se requiere de una asistencia mínima del 75% a todas las actividades lectivas, tanto catedra como ayudantía.

El curso no contempla examen final.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable

de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.

Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.

Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.

Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).